



RESOLUCION JEFATURAL N° 152-2013-J-OGA-UNAP

Iquitos, 20 de setiembre de 2013

**EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

Visto, el Oficio N° 133 -UA/OEC-OGA-UNAP-2013, de fecha 19 de setiembre de 2013, de la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento como dependencia encargada de las contrataciones de la Institución:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0125-2013-UNAP, de fecha 21 de enero del 2013, el Rector en su condición de Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el ejercicio fiscal 2013;

Que, con Resolución Rectoral N° 0261-2013-UNAP, de fecha 05 de febrero del 2013, el Rector en su condición del Titular del Pliego de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, autoriza al Jefe de la Oficina General de Administración, para que aplique en todos sus extremos las acciones administrativas establecidas en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, asimismo el artículo 13° de la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento a determinado el valor referencial por la suma de: S/450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye IGV, para la supervisión de la obra en la modalidad de llave en mano del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277;

Que, mediante Oficio N° 221-J-2013-J-OGPP-UNAP, de fecha 16 de setiembre del 2013, la Jefatura de la Oficina General de Planificación y Presupuesto otorga la previsión presupuestal para el año 2013, por la suma de: S/450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye IGV, con la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, para supervisión de la obra en la modalidad de llave en mano del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;





RESOLUCION JEFATURAL N° 152-2013-J-OGA-UNAP

Iquitos, 20 de setiembre de 2013

Que, de conformidad con el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección. Bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas;

Que, mediante el documento del visto, la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento solicita la inclusión del proceso señalado en el Anexo N° 01 de la presente Resolución, al Plan Anual de Contrataciones de la UNAP correspondiente al ejercicio presupuestal 2013;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad la supervisión de la obra en la modalidad de llave en mano del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitado por el área usuaria;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 23733 y el EGUNAP:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Plan Anual de Contrataciones de la UNAP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento publique la presente Resolución, la inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de producción.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución y el anexo que forma parte de la misma, en el portal institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese

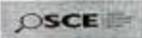


MARITZA GRANDEZ RUIZ

Jefe Oficina General de Administración-UNAP



Dist.: Rectorado, VRAD, OGP(2), Abast., OEC, Expediente Contratación, Control Interno, Imagen Institucional, Archivo.



ANEXO N° 01
INCLUSIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 081802 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP)

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: UNAP

D) UNIDAD EJECUTORA: ---

E) ---

F) RUC: 2018076018

G) PLIEGO: 519

H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: ---

I) RESOLUCION JEFATURA N° 152-2013-2004-UNAP

J) En las contrataciones con proveedores: 0.02 proceso CTR, a la para obtener precio

EL REG F	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATADO N	N ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	SISTEMAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye concepto e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FINO DE COMPRA O SELECCION	LOCALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	ORDEN DE ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE GANHO	DIFERENCIAL DEL PAC POR LAS TERCERAS ABRACIAS
																			DEPA	PROV	UBIT			
08	1-01	0-00		4- CONCURSO PUBLICO	4- CONTRATA TERCERAS OBRAS		Contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra del proyecto de inversión pública: Mejoramiento de las vías de acceso para la prestación de servicios relacionados en la ciudad universitaria de Iquitos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - San Juan Bautista - Maynas - Loreto	8710700000000201	167 - SERVICIO	1 00	400,000.00	1 Dólar	10	9 - Septiembre	1 - Por la Entidad	0 - Prescindible	00000	UNIDAD EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	16	01	01			0.00



[Signature]
DRA. MARITZA GRANDEZ RUIZ
Jefa de la Oficina General de
Administración
UNAP